

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ILVEPROJECTS S.A.**

Reunida el 03 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, a los 03 días de marzo del año dos mil catorce (2014), a las 09h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ILVEPROJECTS S.A., (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
María Fernanda Vega Cevallos	\$264.00	264	33%
Esteban Daniel Illescas Vega	\$272.00	272	34%
María Fernanda Illescas Vega	\$264.00	264	33%
Total	\$800.00	800	100%

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Fernanda Illescas Vega y actúa como Secretario el señor Esteban Daniel Illescas Vega.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 231 y 234 de la Ley de Compañías la Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los accionistas luego de una breve deliberación, mocionan se vote sobre la aprobación del informe del Comisario a pesar de lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías vigente. La moción es aceptada, por la totalidad de los accionistas en virtud de sentirse suficientemente informados y en consecuencia los accionistas, resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 231 y 234 de la Ley de Compañías vigente, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los accionistas, luego de una breve deliberación, mocionan se vote sobre la aprobación de los mismos por sentirse suficientemente informados a pesar de lo dispuesto en el Art. 292 Ley de Compañías vigente. Se procede a la votación y los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 10:30 se levanta la sesión.



Esteban Daniel Illescas Vega
Secretario de la Junta
Accionista



Maria Fernanda Illescas Vega
Presidente de la Junta
Accionista



Maria Fernanda Vega Cevallos
Accionista